

08/07/2017

## **Fiscalía de Flagrancia: cinco imputados privados de libertad por asalto a conducto de Uber**

Esta tarde se decretó la privación de libertad de cinco individuos por el asalto sufrido por un conductor de la empresa Uber. Los hechos ocurrieron ayer, pasadas las 22:30 horas en la comuna de La Florida, donde la víctima concurrió tras ser solicitado por al aplicación de Uber.

La Fiscal Patricia Villablanca ordenó las primeras diligencias investigativas e informó que se procedió a la detención de cinco adolescentes. “La víctima trabajaba haciendo labores de taxi Uber. Una vez que

la víctima pasa a recoger los pasajeros lo intimidan con el arma e intentan robarle el vehículo. No consiguen el objetivo ya que funcionarios de carabineros iba pasando por el lugar y se detiene a todos los imputados”.

En la audiencia de formalización, el fiscal Alejandro Osorio imputó el delito de robo con intimidación a cuatro menores de edad y a un adulto. Además, dos de los imputados fueron formalizados por el delito de robo de otro vehículo ocurrido la noche del jueves en la comuna de Puente Alto. Los cinco imputados quedaron privados de libertad. En el caso de los menores se decretó su internación provisoria y en el caso del adulto la prisión preventiva. El plazo de investigación se fijó en 30 días.

